



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 205 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del 13 de septiembre de 2005, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 205, en términos del artículo 20 de la Ley de este Organismo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y adicionalmente se contó con la asistencia del Primer Visitador General, de la Segunda Visitadora General, del Tercer Visitador General, del Cuarto Visitador General, del Quinto Visitador General, del Secretario Ejecutivo, del Director General de Quejas y Orientación y del Secretario Técnico del Consejo Consultivo. Habiendo el quórum, se dio por instalada la sesión a las 14:05 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 204 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Para dar inicio a la sesión, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó a los Consejeros si tenían alguna observación respecto del Acta mencionada, misma que recibieron con antelación. Al no haber ninguna observación, el Acta fue aprobada. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ propuso continuar con el siguiente punto del Orden del Día.
- II. **INFORME MENSUAL AL CONSEJO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2005.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ dio la palabra al licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR, Director General de Quejas y Orientación, para que explicara el contenido del informe mensual.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

El licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR procedió a dar la explicación del Informe Mensual y se puso a las órdenes de los miembros del Consejo Consultivo por si tuviesen algún comentario. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó a los Consejeros si había algún comentario, al no haberlo propuso continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

- III. **DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DE UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2005, ASÍ COMO LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ comentó a los miembros del Consejo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Estímulos y Recompensas Civiles, el Premio Nacional de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere, a través de este organismo constitucional autónomo, a las personas que se han destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales. Por otra parte señaló que para el otorgamiento del premio, se debe establecer un “Consejo de Premiación”, el cual de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos es presidido por el Presidente de la Comisión Nacional y estará constituido por un representante designado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores; un representante designado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; un miembro del Consejo Consultivo de la CNDH, designado por este órgano colegiado y un representante designado por el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que pertenezca al sector privado o a una Organización No gubernamental, que goce de una reconocida calidad moral, académica o intelectual. En atención a lo anterior, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ sometió a consideración de los miembros del Consejo el integrante del citado órgano colegiado que debiera formar parte del Consejo de



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

Premiación. Acto seguido los integrantes del Consejo propusieron a la doctora GRACIELA RODRÍGUEZ ORTEGA como integrante del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos 2005. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. Por otra parte, y por lo que se refiere al representante del sector privado o de una Organización No Gubernamental, los miembros del Consejo propusieron a la señora Yolanda Hortensia Pérez Orta, quien entre otras cosas es Presidenta del Consejo Estatal de Organismos No Gubernamentales de Nayarit. Una vez analizada su experiencia y trayectoria profesional relacionada con la defensa y promoción de los derechos humanos, los integrantes del Consejo decidieron aprobarla por unanimidad. Finalmente, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó a los Consejeros si había otro asunto que tratar, no habiéndolo se levantó la sesión a las 16:00 horas del día de la fecha.

Jesús Naimé Libián
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente